



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2016/17

50966 - PRÁCTICAS EXTERNAS I

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 5041 - Máster Universitario en Abogacía
ASIGNATURA: 50966 - PRÁCTICAS EXTERNAS I
CÓDIGO ULPGC: 50966 **CÓDIGO UNESCO:**
MÓDULO: PRÁCTICAS EXTERNAS **MATERIA:** **TIPO:** Obligatoria
CRÉDITOS ECTS: 15 **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 15 **INGLÉS:**

REQUISITOS PREVIOS

DATOS GENERALES.

El módulo III, prácticas externas, consta de 2 asignaturas denominadas Practicas externas I (15 créditos) y II (15 créditos) con un total de 30 créditos

Practicas externas I:

- 250 horas en despacho;
- 75 horas, revisión de trabajos realizados por el tutor designado;
- 50 horas, realización de Memoria de Prácticas Externas

Prácticas externas II:

- 250 horas en despacho;
- 75 horas, revisión de trabajos realizados por el tutor designado;
- 50 horas, realización de Memoria de Prácticas Externas

Tiene carácter presencial y se desarrollan bajo la tutela de un abogado con una experiencia superior a 5 años de ejercicio profesional

Los resultados de aprendizaje previstos son

- enfrentarse a problemas deontológicos profesionales
- familiarizarse con el funcionamiento y al problemática de instituciones relacionadas con el ejercicio de la abogacía
- conocer la actividad de los operadores jurídicos
- desarrollar competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión
- afrontar funciones ya actuaciones propias de la abogacía
- plasmar por escrito, exponer oralmente y defender públicamente un dictamen relacionado con el ejercicio de la abogacía

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

PÁGINA 1 / 7	ID. DOCUMENTO Anl.nAK3sBMbVMAA4C4bdA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
JOSE LUIS MUÑOZ MOHAMED		18/01/2018 11:06:17	
		ID. FIRMA	
		MTU5MTg5	

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Con esta asignatura se trata de aprender a:

- enfrentarse a problemas deontológicos profesionales
- familiarizarse con el funcionamiento y al problemática de instituciones relacionadas con el ejercicio de la abogacía
- conocer la actividad de los operadores jurídicos
- desarrollar competencias habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión
- afrontar funciones ya actuaciones propias de la abogacía
- plasmar por escrito, exponer oralmente y defender públicamente un dictamen relacionado con el ejercicio de la abogacía

Competencias que tiene asignadas:

Generales o transversales


- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y supuestos de hecho relevantes jurídicamente. Esta competencia se adquiere mediante el estudio de los contenidos teóricos que se le facilitan al estudiante, en los que se contienen las referencias a los artículos de las leyes aplicables a cada caso. Se pretende que el estudiante se familiarice con los contenidos de las leyes y comprenda y asimile su manejo.
- Saber recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos en el contexto del derecho y la realidad social. Se le facilita al estudiante acceso a los instrumentos online disponibles para acceder a la información legal y jurisprudencial. El método empleado es el del análisis detenido de los supuestos prácticos que se le facilitan, estudio de las implicaciones que cada línea de resolución puede tener y, por último, localización de la información relevante para la resolución del caso
- Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas. La combinación de prácticas que deberán ser entregadas por el estudiante, lo que permite desarrollar su capacidad de expresión escrita, sintetización de argumentos y exploración de propuestas, se complementa con la exposición oral de los resultados de las prácticas, así como de las preguntas teóricas que se formulan .
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo, tanto en cada una de las diversas materias, como en el campo de las tareas que requieren una relación interdisciplinar. Está prevista la realización de actividades en grupo. A la hora de corregir estas actividades se puede optar por la designación aleatoria de un compañero del grupo que deberá defender el trabajo realizado, lo que se traduce en que todos los estudiantes del grupo deben estar igualmente implicados en los resultados obtenidos, ya que la calificación que se le otorgue a ese estudiante será la que tendrá el resto del grupo; o bien se realizará con la participación de todos los miembros del grupo, en forma de debate abierto en el que deberán exponer todos los miembros su parecer sobre el trabajo realizado, estableciéndose una calificación global a la vista de la participación de todos los miembros.
- Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, en el campo de las prácticas externas.

Adquirir, asimismo, otras competencias:

1. Actualización, aplicación y resolución de casos prácticos en los distintos órdenes jurisdiccionales
2. Estudio de las garantías constitucionales de la tutela judicial efectiva y del proceso debido, las relaciones entre jurisdicción constitucional e internacional y su carácter transversal para los derechos de defensa

Además, se introducen en la docencia de la asignatura:

- El estudio y comentarios de textos jurídicos y análisis crítico de textos especializados sobre

PÁGINA 2 / 7	ID. DOCUMENTO Anl.nAK3sBMbVMAA4C4bdA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
JOSE LUIS MUÑOZ MOHAMED		18/01/2018 11:06:17	
		ID. FIRMA	
		MTU5MTg5	

distintas materias incluidas en el Master.

- Actividades prácticas de ejercicio y resolución de casos, estudio de casos, aprendizaje orientado a exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones... Suponen al realización de tareas por parte del estudiante, dirigida y supervisada por el profesor, con independencia de que se realicen individualmente o en grupos reducidos
- Tutorías en grupo. Sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.
- Tutorías individualizadas. Sesiones de intercambio individual con el estudiante, prevista en el desarrollo de la materia. Seguimiento personalizado, resolución de dudas, orientaciones bibliográficas específicas y atención a problemas de discapacidad personal.

Objetivos:

Los objetivos previstos son:

- enfrentarse a problemas deontológicos profesionales
- familiarizarse con el funcionamiento y al problemática de instituciones relacionadas con el ejercicio de la abogacía
- conocer la actividad de los operadores jurídicos
- desarrollar competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión
- afrontar funciones ya actuaciones propias de la abogacía
- plasmar por escrito, exponer oralmente y defender públicamente un dictamen relacionado con el ejercicio de la abogacía

Contenidos:

Aplicación práctica de todos los contenidos del Master en un marco real para el desarrollo y aplicación de los contenidos teóricos técnicos recibidos

Metodología:


A los efectos de diversificar los métodos de enseñanza, de propiciar el aprendizaje autónomo y de garantizar una evaluación periódica del estudiante, se utilizarán las siguientes técnicas:

Se priorizarán el desarrollo de las habilidades prácticas y de organización de la materia. Mediante la preparación de textos, el estudiante tendrá que resolver y exponer individual o colectivamente supuestos prácticos que previamente le hayan sido proporcionados por el profesor abogado. Estas soluciones se expondrán, se calificará tanto la orientación dada a la resolución del supuesto como los contenidos jurídicos que el alumno haya manejado para resolverlos.

Todos ellos se hará mediante:

Tutorías. A través de ellas se asesorará al conjunto de los estudiantes sobre la manera de abordar los diferentes aspectos procedimentales y de evaluación conducentes a la superación de la materia. Se desarrollarán bajo la supervisión del equipo de tutorías. Se aprovecharán convenios de colaboración entre el Colegio de Abogados y despachos, Juzgados, Fiscalía, departamentos de RRHH de empresas...

PERSONAS Y ENTIDADES QUE PARTICIPAN: Participación de alumnos y letrados colaboradores en la enseñanza para el aprendizaje y para el desarrollo de la actividad profesional

PÁGINA 3 / 7	ID. DOCUMENTO Anl.nAK3sBMbVMAA4C4bdA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
JOSE LUIS MUÑOZ MOHAMED		18/01/2018 11:06:17	
		ID. FIRMA	
		MTU5MTg5	

Evaluación:

Criterios de evaluación

Lectura razonada del material bibliográfico recomendado, simultaneando la consulta de los textos legales y jurisprudencia, como base para las actividades y clases teóricas.

Utilización del material (modelos y formularios de escritos, arbitrales y de mediación) accesible en el campus virtual y las proyección de juicios realizadas en las clases prácticas.

Sistemas de evaluación

- 1.- Dominio de los conocimientos teóricos de la materia
- 2.- Dominio de los conocimientos prácticos de la materia.

EL SISTEMA DE EVALUACIÓN. Conforme al verifica del Máster, las pruebas de evaluación que desarrollaremos consisten en pruebas escritas, en este caso, presentación de la Memoria escrita (que será el 100% de la nota)

Criterios de calificación

EL SISTEMA DE EVALUACIÓN. Conforme al verifica del Máster, las pruebas de evaluación que desarrollaremos consisten en pruebas escritas, Presentación de la Memoria escrita (será el 100% de la nota)

PUBLICACIÓN DE LAS NOTAS.

Las notas se publicarán en el campus virtual correspondiente (en el de la FCJ o en el del ICALPA, si es la nota de los abogados).

Los abogados del ICALPA deben facilitar sus calificaciones al coordinador de la asignatura para que pueda poner la nota definitiva.

En la calificación definitiva debe diferenciarse la nota de los abogados del ICALPA de la de los profesores de la FCJ.


La publicación de las calificaciones debe efectuarse, como máximo 15 días después del examen (recuerden que el examen es consecutivo), y debe incluir fechas para la revisión de las mismas.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los siguientes:

- enfrentarse a problemas deontológicos profesionales
- familiarizarse con el funcionamiento y al problemática de instituciones relacionadas con el ejercicio de la abogacía
- conocer la actividad de los operadores jurídicos
- desarrollar competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión
- afrontar funciones ya actuaciones propias de la abogacía
- plasmar por escrito, exponer oralmente y defender públicamente un dictamen relacionado con el ejercicio de la abogacía
- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y supuestos de hecho relevantes jurídicamente. Esta competencia se adquiere mediante el estudio de los contenidos teóricos que se le facilitan al estudiante, en los que se contienen las referencias a los artículos de las leyes aplicables a cada caso. Se pretende que el estudiante se familiarice con los contenidos de las leyes

PÁGINA 4 / 7	ID. DOCUMENTO Anl.nAK3sBMbVMAA4C4bdA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
JOSE LUIS MUÑOZ MOHAMED		18/01/2018 11:06:17	
		ID. FIRMA	
		MTU5MTg5	

y comprenda y asimile su manejo.

- Saber recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos en el contexto del derecho y la realidad social. Se le facilita al estudiante acceso a los instrumentos online disponibles para acceder a la información legal y jurisprudencial. El método empleado es el del análisis detenido de los supuestos prácticos que se le facilitan, estudio de las implicaciones que cada línea de resolución puede tener y, por último, localización de la información relevante para la resolución del caso

- Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas. La combinación de prácticas que deberán ser entregadas por el estudiante, lo que permite desarrollar su capacidad de expresión escrita, sintetización de argumentos y exploración de propuestas, se complementa con la exposición oral de los resultados de las prácticas, así como de las preguntas teóricas que se formulan .

- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo, tanto en cada una de las diversas materias, como en el campo de las tareas que requieren una relación interdisciplinar. Está prevista la realización de actividades en grupo. A la hora de corregir estas actividades se puede optar por la designación aleatoria de un compañero del grupo que deberá defender el trabajo realizado, lo que se traduce en que todos los estudiantes del grupo deben estar igualmente implicados en los resultados obtenidos, ya que la calificación que se le otorgue a ese estudiante será la que tendrá el resto del grupo; o bien se realizará con la participación de todos los miembros del grupo, en forma de debate abierto en el que deberán exponer todos los miembros su parecer sobre el trabajo realizado, estableciéndose una calificación global a la vista de la participación de todos los miembros.

- Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, en el campo de los PRÁCTICAS EXTERNAS.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

En los semestres previstos

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Se introducen en la docencia de la asignatura:


- El estudio y comentarios de textos jurídicos y análisis crítico de textos especializados sobre distintas materias incluidas en el Master.

- Actividades prácticas de ejercicio y resolución de casos, estudio de casos, aprendizaje orientado a exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones... Suponen al realización de tareas por parte del estudiante, dirigida y supervisada por el profesor, con independencia de que se realicen individualmente o en grupos reducidos

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados de aprendizaje que se prevén son:

- enfrentarse a problemas deontológicos profesionales
- familiarizarse con el funcionamiento y al problemática de instituciones relacionadas con el ejercicio de la abogacía
- conocer la actividad de los operadores jurídicos
- desarrollar competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión
- afrontar funciones ya actuaciones propias de la abogacía

PÁGINA 5 / 7	ID. DOCUMENTO Anl.nAK3sBMbVMAA4C4bdA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
JOSE LUIS MUÑOZ MOHAMED		18/01/2018 11:06:17	
		ID. FIRMA	
		MTU5MTg5	

- plasmar por escrito, exponer oralmente y defender públicamente un dictamen relacionado con el ejercicio de la abogacía

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada

- Tutorías individualizadas. Sesiones de intercambio individual con el estudiante, prevista en el desarrollo de la materia. Seguimiento personalizado, resolución de dudas, orientaciones bibliográficas específicas y atención a problemas de discapacidad personal.

Se prevé: ATENCIÓN PRESENCIAL INDIVIDUALIZADA Y A GRUPOS DE TRABAJO

Los estudiantes podrán solicitar una tutoría presencial concertando una cita previa, seleccionando la fecha y hora

Las reuniones de tutoría se efectuarán en el despacho del abogado profesor/a, coordinador, tutor... .

El horario de tutorías es el siguiente:

Horario de tutorías previsto: miércoles, jueves de 10 a 1.30

e-mail: rosa.perez@ulpgc.es

Atención presencial a grupos de trabajo

Tutorías en grupo. Sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.

ATENCIÓN PRESENCIAL INDIVIDUALIZADA Y A GRUPOS DE TRABAJO

Los estudiantes podrán solicitar una tutoría presencial concertando una cita previa, seleccionando la fecha y hora

Las reuniones de tutoría se efectuarán en el despacho del abogado profesor/a . El horario de tutorías es el siguiente: Horario de tutorías: miércoles, jueves de 10 a 1. previsto, aunque podrá concertarse una fecha concreta diferente

e-mail: rosa.perez@ulpgc.es


Atención telefónica

Se prevé la atención telefónica (numero de tfno 928 457138)

Atención virtual (on-line)

Se prevé la atención on line

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

PÁGINA 6 / 7	ID. DOCUMENTO Anl.nAK3sBMbVMAA4C4bdA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JOSE LUIS MUÑOZ MOHAMED		18/01/2018 11:06:17	MTU5MTg5	


Datos identificativos del profesorado que la imparte

Víctor Manuel Sánchez Blázquez (COORDINADOR)
Departamento: 215 - CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS
Ámbito: 150 - Derecho Financiero Y Tributario
Área: 150 - Derecho Financiero Y Tributario
Despacho: CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS
Teléfono: 928457026 **Correo Electrónico:** victor.sanchez@ulpgc.es

Francisca Rosa Pérez Martell
Departamento: 215 - CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS
Ámbito: 175 - Derecho Procesal
Área: 175 - Derecho Procesal
Despacho: CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS
Teléfono: 928457138 **Correo Electrónico:** rosa.perez@ulpgc.es

María Luisa Luna Andreu
Departamento: 215 - CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS
Ámbito: 165 - Derecho Mercantil
Área: 165 - Derecho Mercantil
Despacho: CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS
Teléfono: **Correo Electrónico:** marialuisa.luna@ulpgc.es

Programa Autenticado por el Administrador
del Edificio de Ciencias Jurídicas
D. José Luis Muñoz Ben Mohamed

PÁGINA 7 / 7	ID. DOCUMENTO Anl.nAK3sBMbVMAA4C4bdA\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JOSE LUIS MUÑOZ MOHAMED	18/01/2018 11:06:17	MTU5MTg5	